



CAMARA ARGENTINA de
FIDEICOMISOS y FONDOS DE INVERSION DIRECTA
en ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Editorial

En esta nueva edición publicamos las estadísticas más sobresalientes sobre fideicomisos, información que el Instituto Argentino del Mercado de Capitales nos hace llegar.

Se adjunta además el informe elaborado por Allaria Ledesma & Cia con algunas consideraciones al respecto que hemos incluido en la sección correspondiente.

En la sección de Jurisprudencia les presentamos dos nuevos fallos.

XI FORO ANUAL DE CAFIDAP

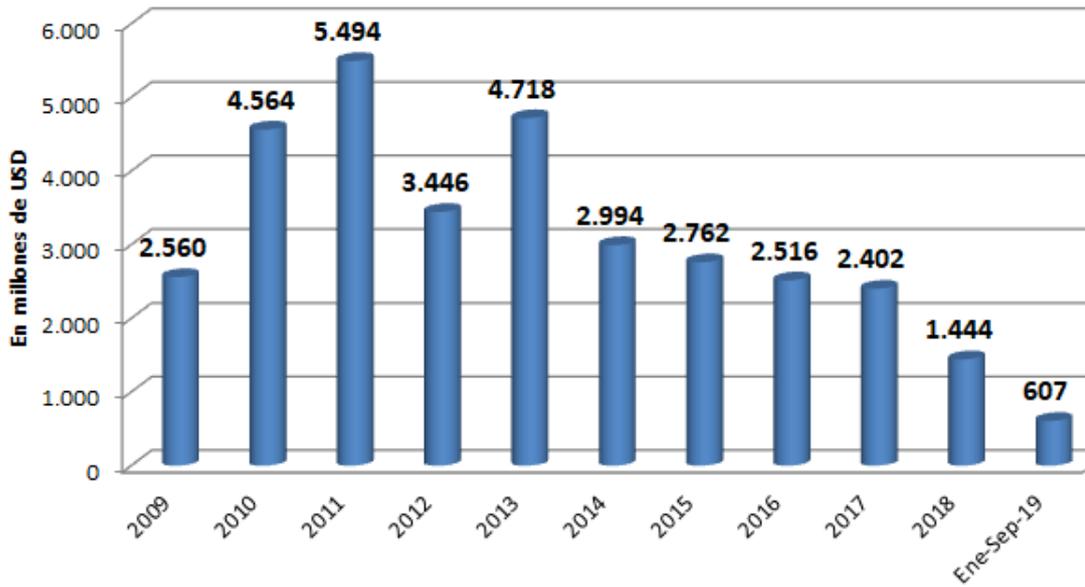
El próximo 20 de noviembre se realizará en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires una nueva edición del tradicional **Foro Anual de CAFIDAP**, el cual lleva desarrollándose sin interrupciones desde hace once años.

En esta ocasión, el tema será "**Fideicomiso y Mercado de Capitales. Overview 2016-2019**" y contará con una serie de paneles con prestigiosos oradores como Marcelo Bastante (Deloitte & Co. S.A.), Patricia Boedo (Comisión Nacional de Valores), Banco BICE, Nicolás Fernández Madero (Mitrani, Caballero & Ruiz Moreno), Pablo Gutierrez (Fi Argentina), Lisandro López (PwC Argentina), Alexia Rosenthal (Tanoira Cassagne) y Roberto Silva (Marval, O'Farrell & Mairal).

Ver programa completo haciendo [clic aquí](#)

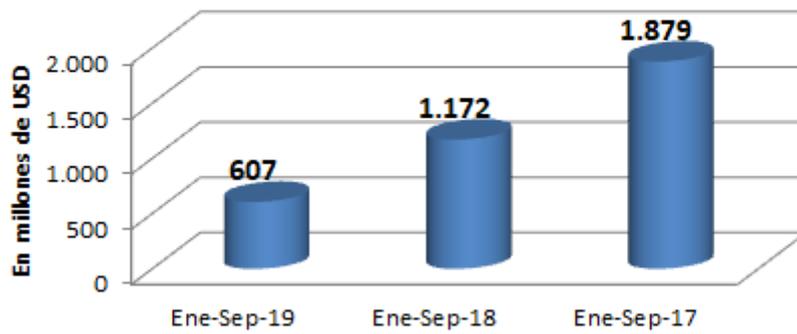
I - Actividad Fiduciaria - Grandes Magnitudes

Capitales suscritos Byma



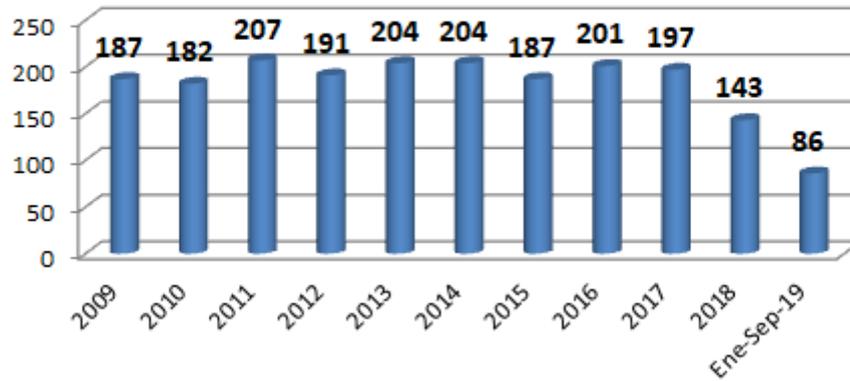
Fuente: IAMC y elaboración propia

Capitales suscritos Byma Comparativo Ene-Sept 2017 a 2019



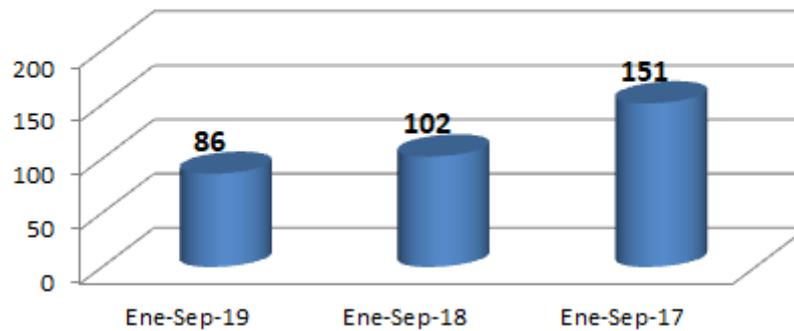
Fuente: IAMC y elaboración propia

Cantidad de Fideicomisos



Fuente: IAMC y elaboración propia

Cantidad de Fideicomisos Comparativo Ene-Sept 2017 a 2019



Fuente: IAMC y elaboración propia

Capitales suscritos en Fideicomisos aceptados a la cotización por el BYMA
Reexpresados en millones de \$US equivalentes, cualquiera haya sido la moneda de emisión

Clasificación por Objeto	sep-19		sep-18		sep-17	
Consumo	533	87,9%	1.101	94,0%	1.711	91,3%
Créditos Comerciales	154		92		164	
Créditos de Consumo	301		886		1.225	
Tarjetas de Crédito	78		124		322	
Resto	74	12,1%	71	6,0%	162	8,7%
Agrícolas	0		0		0	
Inmobiliario - Hipotecario	0		16		0	
Leasing - Prendarios	17		31		77	
Financiac. exportaciones	42		0		77	
Otros	14		24		8	
Sub Total	607	100,0%	1.172	100,0%	1.873	100,0%
Obras públicas	0		0		0	
Total	607		1.172		1.873	
Sub Total / Total	100,0%		100,0%		100,0%	
Obras públicas / Total	0,0%		0,0%		0,0%	
Cantidad de Fideicomisos	86		102		151	

Fuente: IAMC y elaboración propia

Fideicomisos aceptados a la cotización por Mercado Argentino de Valores S.A. en 2019 expresados en USD						
Clasificación por Objeto	sep-19		sep-18		sep-17	
Consumo	17.396.547	100%	63.511.057,00	100%	48.678.674,83	97%
Créditos Comerciales	-		-		-	
Créditos de Consumo	2.396.957		26.406.549,61		-	
Tarjetas de Crédito	-		-		-	
Préstamos Personales	14.999.590		37.104.507,39		48.678.674,83	
Resto	-	0%	-	0%	1.756.711,60	3%
Agrícolas	-		-		-	
Inmobiliario - Hipotecario	-		-		-	
Leasing - Prendarios	-		-		1.756.711,60	
Financiac. Exportaciones	-		-		-	
Infraestructura	-		-		-	
Subtotal	17.396.547	100%	63.511.057,00	100%	50.435.386,42	100%
Obras públicas	-		-		-	
Total	17.396.547	100%	63.511.057,00	100%	50.435.386,42	100%
Total			100%			
Cantidad de Fideicomisos	5		9		8	

**El tipo de cambio utilizado para expresar en Dólares estadounidenses el monto de emisión en Pesos de cada fideicomiso es el promedio mensual COM. "A" 3500 BCRA ([https://www.bcra.gob.ar/Estadisticas/Principales Variables / Tipo de Cambio Mayorista \(\\$ por US\\$\)](https://www.bcra.gob.ar/Estadisticas/Principales%20Variables/Tipo%20de%20Cambio%20Mayorista) Comunicación A 3500 - Referencia) del respectivo mes de autorización de listado en MAV S.A.*

Fuente: Bolsa de Comercio de Rosario

II - Jurisprudencia

[“La Economía Comercial S.A. de Seguros Generales s/ quiebra s/reintegro honorarios del fiduciario Bapro Mandatos y Negocios S.A.”](#)

Comentario: El fallo en cuestión trata de la facultad del fiduciario de cobrarse sus honorarios de los bienes fideicomitidos (la cuenta fiduciaria). En el marco de la quiebra de “La Eco”, los liquidadores pidieron al fiduciario de un fideicomiso que

devuelva los honorarios percibidos. El fallo de primera instancia hizo lugar, ordenando a Bapro Mandatos y Negocios SA -fiduciario del fideicomiso "LA ECO"- a restituir la suma de \$ 2.098.670 que fue debitada en concepto de honorarios desde octubre de 2009 a junio de 2016. Entre otros argumentos, el juez consideró que previo a deducir los gastos de la cuenta del fideicomiso, el fiduciario tuvo que haber requerido el pago al fiduciante como establecía el contrato. Por su parte, el fiduciario argumentó que el patrimonio del fideicomiso se encuentra fuera de la quiebra del fiduciante, que no obstante tuvo que continuar con sus funciones, y que el fiduciante se encontraba inhabilitado para funcionar, por lo que no podía abonarle los gastos. Finalmente, la Cámara revocó el fallo de primera instancia, dando la razón al fiduciario.

["Spolski, Alberto Miguel c/Comafi Fiduciario Financiero S.A. y otro S/ Ordinario" \(expediente N° 61596/2009; juzg. n° 24, sec. n° 48\)](#)

Comentario: Este fallo del 11 de julio de 2019 no contiene cuestiones controvertidas relacionadas directamente con el fideicomiso, no obstante, el mismo se dicta en el marco de un fideicomiso que se creó con los activos excluidos de la liquidación y quiebra del Banco Mayo. La cuestión debatida fue la oponibilidad de la efectiva transferencia de las acciones que el Banco Mayo (fiduciante) poseía en el Banco de Formosa y en el Nuevo Banco del Chaco, frente a la masa de acreedores del Banco Mayo. Al parecer la transferencia de las acciones nunca se inscribió en el registro de accionistas del Banco Mayo, sino que su transferencia fue aprobada mediante un acto administrativo -que creó el fideicomiso de exclusión de activos-. Tras un fallo adverso en primera instancia para la masa de acreedores, la Cámara confirmó el fallo de primera instancia, argumentando que la transmisión era válida entre las partes y que, no obstante no haberse inscripto en el registro de accionistas conforme lo establece la ley 19.550, el acto administrativo se presumía legítimo y exigible conforme la ley de procedimientos administrativos. De ese modo, se preservó el patrimonio fideicomitado de la acción colectiva de los acreedores del fiduciante.

III - Consideraciones sobre el Informe adjunto

Durante el mes de Septiembre se colocó una sola emisión de Deuda Corporativa el Mercado de Capitales local: la ON YPF S.A. Adicionales Clase XLII, en Pesos, por un monto de AR\$ 3.500 millones.

Con respecto a las emisiones de Fideicomisos Financieros, se colocó un total de 9 emisiones (vs. las 8 emisiones colocadas en agosto, un 12,5% más), todas emitidas

en Pesos, por un total de AR\$ 2.768,7 millones (vs. AR\$ 1.557,1 millones en agosto, un 77,8% de incremento), 3 de las cuales se consideraron emisiones PYME, por un total de AR\$ 415 millones.

Ver informe haciendo [clic aquí](#).

Copyright 2008-2019 CAFIDAP

CAFIDAP – 25 de Mayo 347, Piso 4°, Of. 434 (C1002) – CABA

Teléfono: 5218-2316

info@cafidap.org.ar - www.cafidap.org.ar

NOTA IMPORTANTE: Cafidap News es preparado únicamente a los fines informativos. La información y datos estadísticos contenidos en este informe o utilizados para su elaboración han sido obtenidos de fuentes públicas y privadas que consideramos confiables, pero no podemos garantizar que sean completos o exactos. El presente informe no ha sido efectuado teniendo en cuenta las necesidades particulares del destinatario, ni reemplaza el juicio independiente del mismo. CAFIDAP no asume ninguna responsabilidad por la utilización de toda la información contenida en este informe. La opinión de los autores de los artículos o escritos firmados no necesariamente es la de Cafidap.



Recibes este email porque estás suscripto a nuestra lista de correos.

[Para desuscribirte haz click aquí.](#)